

¡Puedo sentirlo, es verdad!

Camilo Ramírez Garza

Desde tiempos griegos se planteó —y es importante recuperarlo ahora— que la verdad es algo que se estructura y despliega a través de la palabra. En ese sentido, se habla, se escribe, se argumenta, y sobre todo, se contra-argumenta a través de la lógica que portan las mismas. A mediados del siglo pasado, dicha lógica sufrió una transformación, dejando el relevo al imperio de la imagen: ahora no solo se consideraba como verdad, aquella expresada mediante un discurso, sino por impacto de la imagen (Cfr. Sartori, G. *EL Homo Videns*, 1997) Considerándose que si una imagen dice más que mil palabras, es precisamente por su ilusión de “cortar camino” a la larga perorata de la argumentación del discurso, filosofía, sociología, ideología política, economía... ¿quién los necesita? ¡Basta! El cual —se pensó— siempre tiene un punto oscuro, imposible; ya que la “cosa en sí” no puede ser dicha en su totalidad, conocida; accedimos rápidamente al dominio de la imagen, como forma predominante de verdad, del oído al ojo, y con ello el rol de la anverso reverso de la verdad, donde “ver para creer” se hace coincidir con “lo que se vea será entonces la verdad”, no sin espejismos, producciones (guerras televisadas, video-escándalos) trampas, propias de dicho registro (Cfr. Zizek, S. *El acoso de las fantasías*, 1997) a todos los niveles y contextos, como lo retrata la comedia *Wag de dog* (1997) de Barry Levinson.

En la actualidad, hemos transitado de la palabra, el discurso y sus circuitos, al imperio de la imagen, la sociedad teledirigida de la que hablaba Sartori y muchos otros, al momento de la exaltación de la sensibilidad, como forma de “retorno a la fuente u origen” con su ilusión naturalista de ir tras lo esencial, lo fundamental y orgánico, a través de dos ejes básicos: el miedo y la indignación, no solo como expresión sino como participación, individual y colectiva, que dan la doble ilusión de libertad (do gozar) y realización, debido a que la sensibilidad directamente como maquinaria productora de goce en el cuerpo, sería la forma de libertad absoluta a ser ejercida, en ella el sujeto se sentiría libremente esclavizando, sociedades del rendimiento, diría Byung-Chul Han, que curiosamente viven como liberación el sometimiento al mecanicismo que les es impuesto, como realización-personal una política de mercado, el trabajo sería la operación donde se obtendría el medio para realizar el otro movimiento de la fórmula del goce-mercado-cuerpo, el consumo; y por otro lado, la culpa del primer momento, del consumo, se administraría reciclándola a través de un cierto exceso inverso (ejercicio y dietas con la lógica del sacrificio), el mecanismo “altruista” (empresa socialmente responsable, contenido ya en muchos productos, “cada vez que usted compra, donamos dinero y/o desayunos para un niño en un pueblo en Guatemala o algún país de África), y para el resto irreductible, aquel imposible de destruir, se convertiría en la energía que movería el motor del miedo y la indignación, uno productora de un goce pasivo (¡Lo que alguien nos va a hacer! ¡Quitarnos la seguridad! ¡Quitarnos lo conquistado!) y el otro, el goce del ataque al otro (¡Mira nada más que han hecho!) moralmente indignados por el obrar del otro, nunca por el propio, para ese todas las explicaciones y justificaciones posibles.

Miedo e indignación serían forma de participación hipersensible en los sujetos, reduciéndolos a ciudadanos/consumidores temerosos, cuando no indignados con el obrar del otro, gracias al desplazamiento de la palabra — siempre amplificadora, que cuestiona y agujera el imperio de la imagen— a la sensibilidad que no solo se disfruta, sino que busca sitiar el cuerpo en un estado de angustia/estrés permanentes... ¿O acaso no se le antojó algo para el estrés?

contacto@camiloramirez.com.mx

Primera Sociedad científica, 185 años

Jorge Pedraza Salinas

ESTE DÍA, miércoles 18 de abril, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística celebra el 185 aniversario de su fundación. Fundada a escasos años de la creación de la República Mexicana y de la Promulgación de la Constitución Política del país en 1824, tendríamos que reparar la historia nacional, para trazar en forma paralela la vida de esta venerable Institución. La Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística es la primera en América y la cuarta en el mundo. Durante su fructífera existencia ha contado con numerosos socios que han sido —y son— orgullo de México.

La nomenclatura de los poblados, la adopción del sistema métrico decimal, el trazo del ferrocarril Veracruz-México, el tendido de la primera línea telegráfica, la ley para proteger la riqueza arqueológica y colonial, son apenas algunos de los muy importantes trabajos que la Sociedad ha entregado a los mexicanos. También realizó el censo de 1862.

Fue creada el 18 de abril de 1833, por Don Valentín Gómez Farías, con 18 intelectuales mexicanos, a quienes pidió que realizaran tareas fundamentales para la viabilidad del nuevo estado nacional. Sólo para destacar en forma aislada a unos cuantos de sus augustos dirigentes, bastaría con mencionar, del siglo XIX, a Miguel Lerdo de Tejada, Manuel Orozco y Berra o “El Nigromante”, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano o de la vigésima centuria que recién dejamos atrás, las figuras de Jesús Silva Herzog, Emilio Portes Gil o el maestro Isidro Fabela, creador de la política internacional inspirada y surgida de la Revolución Mexicana.

Estos también son algunos miembros Distinguidos: Ignacio Manuel Altamirano, Andrés Quintana Roo,

Mariano Otero, José María Lafragua, Antonio García Cubas, Miguel Lerdo de Tejada, Ignacio Ramírez, Ignacio L. Vallarta, José María Iglesias, Jaime Torres Bodet, Jesús Reyes Heróles.

Por otra parte, los miembros cuyos restos están inhumados en la Rotonda de las Personas Ilustres de México son: Ignacio Manuel Altamirano, Alfonso Caso Andrade, Guillermo Prieto, Mariano Arista, Gabino Barreda, Isidro Fabela, Eligio Ancona, Felipe Berriozábal, Juan A. Mateos, Melchor Ocampo. Particular mención merece el trabajo de Ignacio Manuel Altamirano. Elegido y reelegido durante casi una década como presidente de la Sociedad, reorganizó la biblioteca, continuó la labor de vínculos internacionales que iniciara el Dr. Río de la Loza, invitó a liberales y conservadores a compartir tertulias y generó el Movimiento Renacimiento, que incluso tuvo su propia publicación, en tanto continuaba editándose el Boletín de la Sociedad.

También merece mención especial la labor del Lic. Julio Zamora Bátiz, quien ha sido Embajador de México en varios países y quien ha presidido la SMGE durante la última década. En la sesión del día de hoy, la Junta Directiva Nacional seguramente habrá de hacer un reconocimiento al Lic. Zamora, quien dedicó grandes esfuerzos a mantener en elato el nombre de esta querida Sociedad. Sólo para que quede claro. Los Presidentes de la SMGE realizan un trabajo honorífico, sin honorarios.

El nuevo Presidente de la SMGE es el Lic. Hugo Castro Aranda. Licenciado en Ciencias Sociales por la UNAM, Becario del Colegio de México y profesor de desarrollo económico, social y político de México de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales desde 1967; Profesor de enseñanza vocacional de Instituto Politécnico Nacional (1961-1981). Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas

(1979-1981) Presidente del Colegio del Personal Académico de la ENEP Acatlán (1985-1994). Ha ocupado distintos cargos políticos y de representación como son: Oficial Mayor de la H. Cámara de Diputados, Oficial Mayor de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Diputado Federal de la L. Legislatura y diputado Local en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; Secretario Particular del Secretario de Gobernación; Delegado del Departamento del Distrito Federal.

BENEMÉRITA SOCIEDAD Por otra parte, volviendo al pasado, el 14 de mayo de 1914, atendiendo a la gran aportación al progreso de México hecha por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el Congreso de la Unión le confirió el título de “Benemérita”.

Después de los años de lucha, al institucionalizarse el régimen revolucionario, la Sociedad cobró nuevos bríos y sus miembros participaron en la aplicación de muchas de las ideas y orientaciones que habían venido impulsando desde años anteriores en las sesiones que efectuaban.

Quien revise la nómina de socios de esta institución entre 1870 y 1970 leerá una relación de los mexicanos que han construido al México moderno. Baste destacar que en la Rotonda de los Hombres Ilustres se encuentran los restos de 43 de sus miembros y que en los muros de la Cámara de Diputados constan los nombres de 8 de ellos en letras de oro.

Es notable la presencia y participación de literatos y artistas en la SMGE Sociedad hacia finales del siglo XIX. Guiados por Ignacio Manuel Altamirano generaron el impulso para una cultura nacionalista.

Son miembros de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística quienes impulsan y redactan la primera ley de planeación y quienes realizan el

estudio económico que avala la expropiación petrolera. En el seno de esta agrupación se prepara la defensa de la soberanía nacional sobre las Islas del Pacífico Norte y se impulsa el concepto de mar patrimonial, que culmina en la reivindicación de la plataforma submarina como territorio nacional y en un sustancial cambio del derecho internacional, acordado en el seno de la ONU.

A través del tiempo, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística ha reunido a miles de mexicanos preocupados por el devenir cultural y el desarrollo tecnológico de nuestra patria. Se trabaja en 39 sociedades, la nacional y las correspondientes, independientes en su organización, pero estrechamente unidas en su acción. Las sociedades están distribuidas en todo el territorio del país.

En su quehacer actual la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística cumple con un intenso y multidisciplinario programa académico, que abarca la actividad de medio centenar de sus Sociedades correspondientes en el interior de la República y en Universidades como Harvard, Berkeley, Chicago, Stanford, Los Angeles, Madrid, Salamanca y Toulouse; el intercambio con 425 instituciones análogas de los cinco continentes, así como su presencia como miembro permanente de la Unión Geográfica Internacional, del Instituto Interamericano de Estadística y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

La revisión de la historia de la SMGE nos debe llenar de orgullo por lo mucho que se ha logrado, por el alto nivel intelectual y moral de sus socios, por el servicio que se ha dado a México. Pero, sobre todo, debe ser acicate para que quienes hoy tenemos el honor de ser miembros actuemos con el mismo espíritu de servicio, renovando las actividades de acuerdo a las demandas que tiene nuestro país en este siglo XXI.

La electocracia

Alejandro Encinas

Cómo estarán las cosas que, ante la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que le otorgó de manera directa el registro a Jaime Rodríguez Calderón como candidato a la Presidencia de la República, el Instituto Nacional Electoral se ha visto obligado a presentar una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales contra el flamante candidato independiente, por la presunción de la comisión de diversos delitos durante la recolección de firmas para obtener su registro.

De acuerdo con el INE, entre octubre de 2017 y febrero de 2018, Rodríguez Calderón presentó un total de 2 millones 34 mil 403 apoyos, de los cuales 810 mil 995 le fueron descartados por distintas razones: 266 mil 357 por inconsistencias; 11 mil 748 porque no aparecen en la lista nominal de electores; 15 mil 938 por bajas en el listado, incluyendo a 7 mil 44 personas que habían fallecido; 7 mil 78 cuya credencial ya no estaba vigente al tener más de 10 años de antigüedad, más 6 mil 630 que no fueron encontrados ni en el listado nominal ni en el padrón electoral.

El INE señaló que 158 mil 532 apoyos caían en “simulación de credencial para votar”: cartoncillos, plantillas con forma pretendida de credencial donde se vaciaban datos genuinos de ciudadanos. Además 205 mil 721 se presentaron en fotocopias y 23 mil 644 apoyos se presentaron en documentos considerados no válidos, como tarjetas de descuento y licencias de manejo. Registrando además nombres que nunca han estado registrados en el Padrón Electoral, así como 266 mil duplicados con el mismo nombre y misma clave de elector.

No se necesita ser jurisperito para identificar que de esto se desprende la comisión de distintos delitos electorales,

así como una violación flagrante a la legislación en materia de protección de datos personales que el Tribunal Electoral no solo pasó por alto, sino que convalidó bajo un absurdo supuestamente garantista, evidenciando cómo el órgano encargado de garantizar la legalidad del proceso electoral se convirtió en su principal trasgresor.

La denuncia del INE contra Rodríguez Calderón cristaliza el litigio existente entre las autoridades responsables de organizar el proceso electoral y de garantizar su legalidad, bajo los principios de equidad e imparcialidad, profundizando la crisis de legitimidad y credibilidad de la autoridad electoral.

Vivimos en un país de muchas leyes que no se respetan. A lo largo de cuatro décadas se han realizado sinnúmero de reformas electorales que, lejos de consolidar una vida democrática, han sobre regulado los procesos electorales sin garantizar la efectividad del sufragio y se ha venido conformado una aristocracia electoral que se reparte los puestos entre sí o que busca pasar a formar parte de otros órganos autónomos y que se han convertido en correas de transmisión de los partidos que los designa, o del titular del poder ejecutivo o de los gobernadores de los estados.

Para ser parte de esta electocracia y para paliar el desprestigio en que se encuentran los órganos electorales, se requiere ser “experto” en derecho electoral, presentar ensayos por escrito, someterse a entrevistas, cabildar con los legisladores, promoverse ante los medios de comunicación, sin considerar, necesariamente, el valor fundamental: la honestidad de una persona ni estableciendo los instrumentos legales para evitar convertir estos procedimientos en una simulación que conduce a la subordinación de los investidos.

Es el caso del Tribunal Electoral, donde los magistrados que lo integran aspiran a formar parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que emana de



la propuesta del Ejecutivo federal al Senado de la República, lo que genera una relación perversa en el ejercicio de un cargo que emanó de un acuerdo de cuotas partidarias y de otro que emana del presidente en turno, lo que induce la conformación de un tribunal de consigna, cuando quien forme parte de este tribunal debería

estar impedido por ley para aspirar a la Corte, lo que favorecería su autonomía.

Lo cierto es que la resolución a favor del Bronco profundiza la falta de credibilidad en las instituciones electorales y es una señal de alerta de que nuestra incipiente democracia está nuevamente en riesgo.

El tribunal y la trampa

Alberto Aziz Nassif

Para ser candidato a un puesto de elección popular hoy en día hay dos caminos, mediante el registro de un partido o de una coalición de partidos políticos, o con una candidatura independiente que necesita obtener un número determinado de firmas de apoyo. Sin embargo, se ha inaugurado una nueva modalidad, con una sentencia tramposa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Además de las reglas formales, en 2018 los partidos y coaliciones que llegaron a la boleta del 2018 no fueron un ejemplo de democracia. Los tres candidatos fueron seleccionados por pequeñas élites. En el caso del PRI se hizo un destape de Meade, como sucedía en los viejos tiempos, Peña Nieto decidió al candidato, después de quitar los candados para que un no-militante pudiera portar los colores del tricolor. Anaya hizo una larga negociación para formar un frente con el PRD y MC. Fue una decisión que no se jugó mediante una elección interna, como sí sucedió en el panismo en 2006 y en 2012. A los otros aspirantes blanquiazules se les convenció de apoyar al “joven maravilla” y, su contrincante más fuerte, Margarita, cuando vio que no habría una competencia interna, decidió romper para irse por la vía independiente. Con elecciones primarias quizá el resul-

tado en el PRI y el PAN hubiera sido distinto. En el caso de López Obrador (AMLO) fue una candidatura que llegó porque siempre fue obvio que así sería —sin competencia— por ser el líder indiscutible de un movimiento y de un nuevo partido, Morena. En cualquier caso, si se hubiera dado una elección interna, de todas maneras hubiera ganado el peje.

En la ruta de los independientes los que no hicieron trampa, como Marichuy, simplemente no llegaron a la boleta; ella no logró conseguir las 866,593 firmas distribuidas en 17 estados del país. Pero sus apoyos fueron legales. Los que sí lograron las firmas necesarias, Margarita, Ríos Piter y El Bronco, lo hicieron con trampas y simulaciones. De acuerdo con la autoridad electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE), sólo Zavala cumplió, a pesar de que tuvo 327,456 inconsistencias. Ríos Piter tuvo 414,959 inconsistencias y no completó las firmas, y el gobernador con licencia de Nuevo León tuvo 508,453 inconsistencias y tampoco le alcanzó, hasta que el TEPJF lo rescató mediante una trampa.

Inicialmente el INE sólo registró la candidatura de Margarita y quedaron cuatro aspirantes en la boleta presidencial. Pero, de pronto, en decisión dividida (4-3) de la sala superior del TEPJF, se fabricó un truco, se torcieron las reglas y con una presunción, una hipótesis, sobre las firmas de El Bronco se ordenó meterlo a la boleta. Se argumentó que no se le había respetado su derecho de audi-

encia, cuando tuvo 12 audiencias. A los magistrados no les importó que El Bronco no tuviera las firmas legales.

Esa decisión trucada recibió una crítica general. Fue como un abucheo al final de un partido de fútbol en donde el árbitro inventa un penal, todos saben que es falso, pero se cambia el marcador. De esos cuatro magistrados, tres son cuota del PRI (Felipe Fuentes, José Luis Vargas y Mónica Soto) y uno del PRD (Indalfer Infante), lo cual es un dato importante para entender lo que hicieron. Sólo el partido gobernante aplaudió la trampa del tribunal. A esos magistrados electorales, que ganan salario de principios, les importa poco la legalidad porque no hay castigo. Esos magistrados son la expresión de un Tribunal capturado que calificará la elección presidencial.

No es la primera vez que este Tribunal le hace favores al PRI, ya había dictado sentencia en contra de la iniciativa de “cancha pareja” del INE, y también autorizó las tarjetas con las que se compra el voto. Queda claro que Peña Nieto hará todo lo que pueda para conservar el poder, como escribió Jorge Zepeda. El fantasma de una elección de estado es una realidad que toma forma: antes del broncogate, hubo el despido arbitrario de Santiago Nieto, titular de la Fepade electoral; después vino el uso político de la PGR para perseguir a Anaya. Este tribunal ha metido a la elección en una zona oscura en donde las reglas se pueden torcer “legalmente”. En 2018 habrá una boleta con trampa...

@AzizNassif

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ♦
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ ♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION
♦LUCILA CRUZ CEGUEDA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CONMUTADOR: 8345-40-80

REDACCION: 8345-46-15 / PUBLICIDAD: 8340-16-16
SUSCRIPCIONES: 8340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial.elporvenir@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. (55) 57-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Notimex (NTX), Universal (UNIV), La Jornada,
Mexipost

Miembro de la ASOCIACION DE EDITORES
DE LOS ESTADOS
Av. Palmas de Chapultepec Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.
Tels. (55) 5293-8240 al 49 Fax (55) 5202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de
sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el
4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso
No. 00 102 19

Característica: 121852703 Autorizado por Sepomex
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)
No. 04-2001-070911225500-101